

EL ECO TOLEDANO

FRAJUEO
CONVENIENCIA

DIARIO DE INFORMACIÓN

EN LA PROVINCIA

Los pagos en la pre-
vención adelantados.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En provincias: Un trimestre, 3'00; un semestre, 6'00; un año, 22'00.—En el extranjero: Un año, 30'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Edición y Administración: Oficina del Comercio, núm. 12, Tel. 23
donde dirigirás toda la correspondencia

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENTIONALES

Número corriente, 5 cént.—Número avanzado, 10 cént.

DR. JUAN CARRIÓN HUERTAS

Núñez de Arce, 23, 1.º—Toledo

Especialista en ojos y Cirugía general.

Consulta diaria de 11 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.

Consulta económica para pobres: martes, viernes y domingo.

Se gradúa la vista y prescriben lentes.

Ayudante auxiliar de este Consultorio:

D. Nicolás Peñalver, del Hospital Provincial.

A LOS LABRADORES

(CONTINUACIÓN)

Qualquier, apartado de la realidad por un culto exclusivo, de la lectura, exclamaría:

Pero como ocurre esto en el país de la admirable institución de los Pósitos.

Resultados maravillosos debieron haber producido los Pósitos, y, sin embargo, en la práctica no han respondido á su carácter protector.

Hay noticias ciertas de su existencia desde 1512, año en el que el cardenal Cisneros donó 20.000 fanegas de trigo á Toledo para su constitución en esta ciudad; después se sabe que el mismo cardenal fundó Pósitos en Alcalá, en Torrelaguna y en Cisneros. Siguieron su ejemplo otras personas que en vida, y más generalmente como obra póstuma, establecieron Pósitos pios, y del Tesoro Real también se acordaron auxilios para otras fundaciones.

La codicia y mala voluntad de los hombres no tardó en bastardear la institución de los Pósitos, como lo revelan disposiciones tomadas por el austero Felipe II, encaminadas á corregir abusos de los administradores.

A pesar de ésto, los pueblos y ciudades pedían, para ellos su institución, como se ve por las solicitudes que en tal sentido hizo Valladolid en 1555,

multiplicándose los Pósitos en forma que en 1792 había en España 5.249 municipios y 2.833 de fundación particular, con una existencia en fanegas de trigo de 9.425.692, y de cebada y centeno 577.795, que apreciadas á 40 reales las primeras y á 20 las últimas, ascendían á 388.583.580 reales, á los que había que agregar, por fondos en metálico, 55.105.419, ó sea en juntas la para entonces muy respetable suma de reales 443.688.999.

Entre sus muchas glorias, al reinado de Carlos III le corresponde la de haber llevado los Pósitos á ese grado de prosperidad. La dicha suma, bien manejada,

se podría haber hecho que España mereciese el dictado de emperio agropecuario; pero vienen las calamidades del reinado de Carlos IV y en 1799 toma el rey del caudal de los Pósitos 4.635.758 reales, so pretexto de los gastos de guerra, y en 1800 se inculta de 48.459.078 reales a título de contribución, iniciando con el siglo XIX la ruina, porque además de las exacciones reales, se distraen cantidades importantes para atenciones distintas á las propias de la institución.

De 1814 á 1822 hizo una liquidación general, perdonándose más de cien millones de reales de atrasos, situación á la que se llegó como consecuencia de nuestra guerra de la Independencia y de la carestía de 1812. Las medidas reconstitutivas de aumento en la crez y de arbitrios concedidos á los Ayuntamientos, no dieron el resultado deseado, y en cambio, en 1836 se les volvió á sangrar en otros seis millones de reales para gastos de guerra, y en 1839 se mandó que todos los caudales se pusiesen á la disposición de las Diputaciones para gastos de guerra, armamento y sostén de milicias movilizadas y defensa de las provincias.

La anormalidad de nuestras luchas civiles y la detención del capital de Pósitos, asentó á éstos, por la época dicha, un golpe que los dejó inútiles para toda labor durante una docena de años, volviendo en 1850 á pensarse en ellos, y decretiéndose una investigación que dio por resultado publicarse en la «Gaceta» el año de 1861 las relaciones de los existentes y la cuantía y materia de sus capitales. Continuados estos trabajos, antes de la revolución de Septiembre, en 1866, sabemos existían 3.400 Pósitos, con un capital de 180 millones de reales.

Los acontecimientos políticos subsiguientes á la revolución, trajeron de nuevo á los Pósitos el desorden y el abandono, hasta que en Junio de 1877 se

dicció una ley, encaminada á salvar los restos de la institución, colocándola bajo el régimen de una «Comisión permanente» en cada provincia, Comisión presidida por el gobernador y formada por personas de competencia, como son los ingenieros Agrónomos, y por otras, mayores contribuyentes, que tentan el conocimiento de las necesidades y conveniencias del país. La Comisión tenía la facultad de metalizar las existencias de grano y procurar el cabro y liquidación de atrasos. En la ley se fijaba el orden de preferencia en la concesión de los préstamos y se imponía á los miembros de los Ayuntamientos responsabilidad personal y subsidiaria.

Tales medidas, en la práctica, no dieron el resultado deseado, y así llegamos á 1906, en que se creó la «Delegación Regia de Pósitos», con facultades que parecían quererla conceder autonomía e independencia de la política.

Los delegados Sres. Zorita, conde de Retamoso, Guillón y Girón, que han desempeñado el cargo, han demostrado su competencia y amor á la agricultura, y han puesto celo y actividad en el desempeño de la Delegación, dictando medidas provechosas y dirigiendo con acierto los trabajos del personal á sus órdenes. Aunque otra cosa digan los detractores y enemigos de la institución de los Pósitos, mucho se ha logrado en el último decenio, sin que ello signifique dejar de sentirse la necesidad de crear un organismo central, el «Instituto Nacional Agrario», que regule y coordeñe cuantos elementos económicos existen en nuestra nación, para acudir en auxilio de los modestos labradores y redimirles para siempre del ruinoso yugo de la usura.

(Continuará)

LA GUERRA

Ante el porvenir.—Lo que ha de ser.—¿Qué sucederá si vencen los aliados? se pregunta un cronista germanizante, de los que á sí mismos se denominan aguafiestas. Y enseguida, como si temiese que alguien le diera una respuesta satisfactoria, se apresura á contestarse: «Pues sucederá, señores optimistas que, sobre poco más o menos, las cosas seguirán como hasta aquí con la diferencia de que las grandes potencias de la Entente, harán sentir su fuerza á los países débiles con más crudeza que nunca lo hicieron los imperios centrales». Y después de esta gratuita afirmación —algo le valdrá al desernado plenamente— se queda tan dormido, como si no hubiera incurrido en una flagrante mentecatez.

Se viene barriendo, con notoria injusticia, el tópico de la observancia de Inglaterra, del peligro yanqui en Europa, del imperialismo de Francia, de la decadencia de Italia y otros mil insurridos con que la germanofilia a susido tratado de desvirtuar el alto sentido liberal de la acción de esas naciones. A juicio de estos enconados aliadosfobos, en todas las declaraciones que sobre los fines de guerra han hecho los gobernantes de la Entente, no hay verdadera subfianza democrática, sino viejo retoricismo con que disimular las ocultas intenciones de las grandes potencias. Y había que preguntarle: «Si no creía en las concretas y terminantes declaraciones de los aliados, ¿cómo fiás de la palabra alemana, que invade los pueblos

neutrales á prettexto de que los tratados son papeles mojados?

Por mucha que sea la pasión y el odio—pasión y odio sole explicable por el imperativo de un atavismo reaccionario y medioeval—habrá de convenir esos germanizantes que en cuante el mundo entero se coloca frente á la política germano-austriaca, y en esa cruzada toman parte los países más democráticos, no será precisamente porque los imperios centrales vayan prodigando la libertad y mostrándose como paladines del derecho. Esto, si es que se empeñan en olvidar todo el proceso de esta conflagración, desde el ultimatum á Servia, pasando por los fusilamientos, incendios y bombardeos, hasta las recientes deportaciones.

Lo que pasará si los aliados triunfan—que si triunfarán es lógico que inquiste á los partidarios de Alemania. Ya no serán posibles esos atropellos á la neutralidad de ningún país débil; ni será el militarismo una casta absorbente y despotista; no se agotarán las reservas económicas de las naciones en la adquisición de armamentos, no habrá pugna en la creación de formidables escuadras, ni á prettexto de derechos fantásticamente divinos, dirigirán los destinos del mundo unas cuantas familias. Reinará la paz, la ley será igual para todos, se impedirán las rapacaidades de los fuertes, se intensificarán las relaciones espirituales de los pueblos y no tendrán las fronteras el significado hostil que ahora tienen. Eso sucederá si los aliados triunfan. Tenemos derecho á esperarlo, así Lloyd George, Wilson, Clemenceau no han recatado su pensamiento, obligándose á conseguir que esta guerra sea la última. Las aguerridas legiones de Francia y sus aliadas no lo harán con tanto denuedo y heroísmo si sospecharán que esta guerra gigantesca, sin igual en la Historia, era mero pleito dinástico ó pugna de intereses entre unas cuantas oligarquías. Porque se defiende la libertad del mundo, la causa de los débiles, los pueblos aliados no regatean sus sacrificios. Les anima y conforta el ideal, la esperanza de que su abnegación servirá para que el Derecho y la Justicia sean los que regulen las relaciones de nación á nación, de continente á continente. Cosa que no podríamos esperar, en modo alguno, si el militarismo germano fuese el vencedor.

Antonio E. DE ARAMBURU

Lea II. "EL ECO TOLEDANO"

La Colonia aragonesa

El día 12 del próximo Octubre, celebrará España, pero en particular Aragón, la fiesta de la patrona de Aragón y de España entera, la Pilarica.

Hace varios años, las señoras aragonesas y sus consorts y familia, han dado un extraordinario á los pobres del Comedor de Caridad, que después de la función que celebrará en la parroquia de Santos Justo y Pastor, van á servirles á los pobres al citado Comedor, á las doce del día.

No dudamos que las señoras y aragonesas no dejarán olvidada la ya añeja costumbre.

En esta cena se abre lista de adheridos á la idea.

UNA BODA

Mañana domingo, á las ocho y media de la misma, tendrá lugar la ceremonia nupcial de la bella y simpática señorita Benita Gómez García-Matamoros, hija de nuestro distinguido y querido amigo don Apolonio Gómez Corroto, industrial de esta plaza, con el joven comerciante don Rodrigo Medina Andújar.

El acto Sacramental se verificará en la Iglesia de San Vicente; siendo padrinos de los futuros contrayentes, la hermana del novio doña Antonia Medina, y su esposo, el conocido comerciante don Eloy Hernández.

La boda es en familia, por reciente luto de los Sres. Gómez y García-Matamoros.

Terminada la ceremonia nupcial, tomarán un ligero «lunch» en el Café Español, saliendo los novios en el tren de las doce, para Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras importantes capitales.

Anticipamos nuestra enhorabuena, y una eterna luna de miel.

La defensora del Comercio

Centro instructivo en materia de ferrocarriles; estudio sobre tarifas y transportes más convenientes; reclamaciones á ferrocarriles; informes comerciales, y cumplimiento de exhortos.

Oficina central, Atocha, 114, 2º. Madrid.

Superfosfatos y Abonos compuestos

de la

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

de Peñarroya

Superfosfatos de cal 1618, 1517

y graduaciones inferiores.

Agente: A. LOSADA—Toledo

Calle Nueva, número 14.—Teléfono 110
Telegrafos y telefonemas: LOSADA

TOLEDO

Abonos minerales y orgánicos

Abonos compuestos para cereales en secano y regadio. Superfosfatos de cal, 18120, 16118 y 15117.

PEDRO CABANERO

Toledo:

Valencia:

Núñez de Arce, núm. 10

Hotel San Antonio

TEATRALERÍAS

El concurso de pliegos de Rojas

El señor alcalde de esta ciudad, don Justo Villarreal y Villarrubia, nos ha remitido el bessalmano que transcribimos á continuación, cuya inserción y el objeto del mismo nos suplica, para conocimiento del público. Con mucho gusto accedemos á ello. Es así:

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, B. L. M., al señor director de EL ECO TOLEDANO, y tiene el gusto de remitirle adjunto copias de la proposición aceptada para el arriendo del Teatro de Rojas y la desechada al Sr. Jimeno y asimismo copia también del informe de la Comisión, respecto al asunto, con objeto de que, si á bien lo tiene, sea de publicidad en el diario de su digna dirección para satisfacción del público.

Por ello la antecipa expresivas gracias.

Justo Villarreal y Villarrubia, aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Toledo 27 de Septiembre de 1918.

Pliego aceptado

Don José del Monte Benito, vecino de esta ciudad, con cédula personal de undécima clase, número mil ochenta, que por separado acompaña con el resguardo del depósito provisional, enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, número ciento noventa y nueve, correspondiente al día veinte de Agosto del corriente año, se compromete á tomar en arrendamiento el Teatro de Rojas de esta capital durante un plazo de seis años con sujeción á las condiciones generales establecidas en el pliego correspondiente y á las especiales siguientes:

Me comprometo á pagar la suma de cinco mil quinientas pesetas por cada año teatral, haciendo este pago en dos plazos adelantados ó en la forma que estime más conveniente la Comisión del Exmo. Ayuntamiento.

También me comprometo á entregar al Ayuntamiento cada año, la cantidad de setecientas pesetas para emplearlas en las reformas que se crean procedentes por dicha Comisión.

Este pago será precisamente en la segunda quincena de Junio de cada año.

Toledo, 19 de Septiembre de 1918.

José del Monte. — Rubricado. — Es copia.

Pliego del Sr. Jimeno

Proposición para el concurso de arrendamiento del Teatro Rojas de Toledo.

Eduardo Jimeno, vecino de Madrid, domiciliado en Fuencarral 142 y 46, 2º industrial con cédula personal de clase sexta número 44.108 á esa Exma. Corporación Municipal tiene á bien expener:

Que enterado de este concurso de arrendamiento del Teatro de Rojas de Toledo por el Boletín Oficial de esa provincia (núm. 199 y fecha 20 de Agosto del corriente año) y asimismo del pliego de condiciones, propone lo siguiente por si su proposición puede ser admitida:

Se compromete al arrendamiento de dicho Teatro por el plazo de cinco años naturales abonando por cada uno de estos la cantidad de pesetas siete mil una con noventa y nueve céntimo (7.001,99) pagadas por mensualidades adelantadas, siempre que no se limite el número y clase de espectáculos, lo mismo en funciones teatrales de Ópera, zarzuela y verso como en variedades y cinematográficas, pues la Empresa arrendataria procurará de dar la mayor esplendidez y variedad.

en sus espectáculos siendo ésta la base principal de la defensa del negocio.

También recaba en caso de serle admitida su proposición se le autorice (bajo lo indicado en el pliego de condiciones) que una vez implantada su industria, si lo crea necesario, realice reformas ó mejoras en localidades ó enseres.

Conforme en todas las demás condiciones ó artículos del pliego de arrendamiento remite por separado el resguardo de depósito de trescientas pesetas según indica el modelo de proposición para el concurso de arrendamiento del Teatro de Rojas de Toledo.

Madrid 17 de Septiembre de 1918.
Eduardo Jimeno. — Rubricado. — Hay un sello que dice: Palacio Proyecciones, E. Jimeno. — Madrid. — Fuencarral, 142. — Exmo. Ayuntamiento de Toledo.

Doctor Carmena Ruiz en Medicina y Cirugía.

Especialista en ojos.

20 años de práctica general y 13 en la especialidad.

Ex consultor del Hospital militar de Urgencia de Madrid.

Corrección exacta de miopías, hipermetropías, astigmatismo, presbicia y vista cansada por aparatos de precisión.

Curación rápida y completa de ríjas y granulaciones. Honorarios médicos.

Ayudante: D. Casimiro Ibáñez Ramos, de la Beneficencia provincial.

Horas: Días laborables de doce y media a cuatro, días festivos de diez a una.

Calle de la Hermandad, 2, pral. (frente al Mercado).

Las epidemias en la provincia

En Ontígola no hay tifus.-En Valdeverdeja, la epidemia tiende a propagarse.-Una defunción más.-Medidas gubernativas.

En Ontígola

Ha regresado el inspector provincial de Sanidad de su visita al pueblo de Ontígola, donde fué para comprobar el caso de tifus que según comunicación facultativa había en aquel pueblo.

Este señor ha manifestado a los priodistas que por fortuna, no hay tal tifus, tratándose sólo de un caso de fiebre tifoidea.

La alarma producida con tal motivo es completamente injustificada, encontrándose bien casi por completo la enferma, que como ya decíamos es la maestra de Instrucción pública de Ontígola.

Con este motivo, el gobernador civil ha telegrafizado a los alcaldes de los pueblos limítrofes a Ontígola, para que cesen en su actitud de intransigencia para con los vecinos de aquella población, a quienes habían vedado permanecer en sus respectivos pueblos.

También ha telegrafizado al gobernador de Madrid, para que a su vez, dé la misma orden al alcalde de Aranjuez.

En Valdeverdeja

Las noticias recibidas de Valdeverdeja, acusan gran gravedad en la epidemia allí reinante.

Ha fallecido un enfermo más, y los graves son diecisésis.

Termina la comunicación recibida en esta Inspección de Sanidad, manifestando de que han sido dados de alta muy pocos atacados, y que la epidemia tiende a desarrollarse.

En vista de estas noticias, mañana sale para Valdeverdeja el inspector de Sanidad.

Hablando con el alcalde

Sobre la epidemia

Hemos estado hablando con el alcalde sobre los asuntos de actualidad, y claro es que no podíamos por menos de tratar sobre el de más importancia de ellos: el de la epidemia actual.

Al referirnos al acuerdo tomado por el Municipio, en la última sesión extraordinaria, nos expresó que éste en sí le autoriza para que si llega el caso, adopte las medidas necesarias, incluso para comprar todo el material que crea por conveniente, de acuerdo siempre con la Junta de Sanidad.

No tuvimos necesidad de rebatir al Sr. Villarreal en sus manifestaciones,

por estimar que son en el fondo las mismas que han merecido nuestras censuras.

Siempre en este asunto, nos comunicó el alcalde que ya ha encargado el carro para la desinfección, teniendo gran satisfacción en manifestar por nuestra parte que nos complace esta medida, por creerla verdaderamente preventiva, y para antes «de si llega el caso».

El conflicto de las verduras

Después, el Sr. Villarreal, nos habló de la cuestión las verduleras, que para mañana tenían preparado un planteo, estando dispuestas a no abrir las puertas en protesta contra la orden dada por la Alcaldía para que no se vendiesen las

verduras al por mayor hasta las ocho de la mañana.

Esta medida se ha visto en la práctica que no resuelve nada, pues los productos es de las hortalizas, incluso los de la capital, vendían hasta las ocho al por menor, y más caro aún que los revendedores. En vista de esto el Sr. Villarreal ha decidido que mañana se personará en el Mercado de Abastos a la hora de su apertura, para designar una Comisión compuesta de un productor, un almacenero, un revendedor y un consumidor, que sea la encargada de fijar los precios de venta al por mayor y al por menor, y de distribuir el género que al por mayor adquieran los revendedores, lo más equitativamente posible. Evitando de esta forma el acaparamiento y la carestía en las hortalizas.

Aplaudimos esta decisión del alcalde, por considerarla de efectos encantos.

NOTICIERO

La romería de mañana

En el Santuario extramuros de Nuestra Señora de la Guía, se celebrará mañana en honor de la Imagen, la tradicional y solemne función.

También tendrá lugar en las cercanías del templo la romería de costumbre, una de las más típicas toledanas.

Felicitaciones

Son numerosas las recibidas por el excelentísimo señor don Enrique Marzo Balaguer, director de la Academia de Infantería, con motivo de su ascenso a general brigadier.

Reciba el particular amigo la muestra muy cariñosa, sintiendo tener que apartarse de esta capital donde tantos y merecidos afectos tiene.

¿Qué artículo necesita Ud. adquirir?

Es una máquina de escribir?

Es un gramófono y discos?

Es un buen gemelo Prismático?

Es una buena escopeta de caza?

Es una máquina fotográfica?

Es una casa pagada a plazos?

Es un buen reloj repetición oro?

Son muebles, Tejidos o Calzado?

Pues todos estos artículos los puede adquirir con grandes facilidades para el pago, en la Agencia de la Sociedad Hispano Americana, Nueva, 4 y 6 (tienda).

Máquinas de escribir de ocasión «Smith Premier», muy baratas y con facilidad para el pago.

De regreso

Han llegado a esta capital, procedentes de Los Navalmerales, donde pasaron unos días, las simpáticas y distinguidas Sras. Amelia y Lolita González Rossi, hijas de nuestro querido amigo, y compañero don Julio González Hernández, director de El Día de Toledo.

Teatro de Rojas

Hoy y mañana: Début de los artistas extraordinarios Luis Esteso, «La Civeles» y Luiseita Esteso, que es la imitadora de la sin par Pastora Imperio.

También habrá sesiones cinematográficas con famosas películas.

VACUNA SUIZA

Recientemente recibida del Instituto de Lausanne (Suiza)

Tubo una peseta: Va por Correo remitiendo previamente su importe, más 35 céntimos para certificado.

Dr. Santos, Farmacia, Plata, 23.

Viajeros ilustres

El día de hoy le han pasado en nuestra capital los señores marqueses de Linarejos, que llegaron en automóvil.

También visitaron Toledo la señora y sus hijos de Avellaneda, ministro plenipotenciario de la Argentina en la Corte de España.

Contra la epidemia actual

Es conveniente tomar después de cada comida una cucharadita de **Magnesil del Dr. Gomis**, pues con ésta se obtiene la ligereza del tubo digestivo a la vez que un delicioso refresco.

Para cualquier molestia del estómago disponeza **Estafatina** ecocidas, vómitos, excesos de bilis, malas digestiones

TOS FERINA

La pronta CURACION de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la

TOS FERINA

de los niños, sólo se consigue con el

Jarabe "Bebé,"

NOMBRE REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los millares de médicos que le recomiendan y los elogios que de este notable preparado ha hecho la Prensa médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Agentes exclusivos: J. URIACH Y C. (S. en C.)
BARCELONA.

COQUELUCHE

LABRADORES

Si necesitas comprar prensas para vino y aceite, estrujadores y bombas de trastego, motores «Vellino» a gasolina y alcohol, norias y bombas para elevación de aguas, material eléctrico ó de molinería, básculas, molinos de viento y maquinaria en general, obtendrás las mejores condiciones, si os dirijís, solicitando catálogo y presupuesto á

Centro de Representaciones, Ambrosio Tejedor Clavero; Ingeniero Mecánico, Talavera de la Reina.

Agencia de negocios y
habilitación de clases
pasivas.

Representación de Ayuntamientos y otras entidades, gestión de pensiones y crónicas vitalicias y cualesquier otros asuntos licitos y que convengan.

GERARDO PINEDO HERNANDEZ
Alfonso X el Sabio, 16 (antes Jardines), Toledo.

Se traspasa

BAR acreditado y céntrico, para tratar, dirigirse á Juan Rodríguez Moreno, plaza de Zocodover, 36 y 37. Toledo.

SE VENDE

Una sillería y varios muebles, calle de San Ildefonso, núm. 3.

QUINTO

En arriendo á pasto y labor se toma por cinco años, con el ganado de labor y con compromiso de adquirir en compra durante el tiempo del arriendo dicho ganado.

Preferible linde con la provincia de Ciudad Real.

Ofertas detalladas hasta el 29 del corriente á don Ramón C. Guiú. Abastecimiento de aguas. Daimiel (Ciudad Real).

LIQUIDACIÓN

La casa VIUDA DE MARIANO ORTIZ, de esta Ciudad, realiza por cesación de comercio, todas sus existencias de muebles, artículos de viaje, máquinas de coser, cuadros, espejos, camas y otros muchos artículos, con grandes rebajas.

Sinagoga, 7.-Toledo.-Telf. núm. 1

Colegio-Academia de los H. H. Maristas

Calle de la Trinidad, 16.—Toledo.

Resultados obtenidos en el curso 1917-1918

2000 BACHILLERATO

Sebressalientes.....	145.
Notables.....	165.
Aprobados.....	119.

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

Aspirantes aprobados ó validados en 1.º, 2.º y 3.º ejercicio.....	40.
Id. id. en 4.º ejercicio.....	8.
Id. id. en 5.º ejercicio ó ingresados.....	12.

El aspirante D. Carlos de Haya González, obtuvo el núm. 2 en Intendencia.

Labradores y Hortelanos

Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.

Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarrillos.
Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.

Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.—Toledo.

Nuevos Almacenes de vinos finos de mesa del propio cosechero

TOMAS SANCHEZ
DE CONSUEGRA

Los 16 litros	4,50 pesetas
Los 8 id	2,25
Los 4 id	1,15 "
Litro.	0,30 "
Medio id	0,15 "

Hombre de Palo, 1 (junto á casa Marín), y Sixto Ramón Parro, 4.—Toledo. Teléfonos 512 y 527.

← ESTRENIMIENTO
esta causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTRENIMIENTO
habitual con el uso de la
COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante.
No origina ninguna clase de molestia.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ADULTOS
en farmacias y droguerías.

Colegio de San Antonio
de 1.^a y 2.^a enseñanza con internado.
Buen profesorado, excelente resultado en los exámenes. Locales amplios y muy higiénicos.

Pensionado para toda clase de estudiantes.
Director: D. Pedro Serrano, Presbítero.
Plaza del Carmen, 2.—Madrid.

FUMADORES

Ne olviden que empleando TUBOS EMBOQUILLADOS para sus cigarrillos, resulta higiénico, económico y elegante.

HIGIENE

Se logra y lo prueba, el que se está generalizando el empleo de TUBOS EMBOQUILLADOS recomendados por los médicos á sus enfermos que no pueden abstenerse de fumar. Muchos fumadores usando emboquillados, les ha desaparecido el dolor de estómago que sufrían.

ECONOMÍA

Se obtiene con el valor del tabaco que se desperdicia sin tubos, y representa suficiente para comprarlos y pagar el trabajo de llenarlos, si uno mismo no quiere molestarle llenándoles.

RECOMENDACIÓN

Antes de empezar á fumar, debe de prestar con los dedos, la boquilla del tubo para encontrar mejor sabor.

EJEMPLO DE ECONOMÍA

Las personas modestas que suponen que el uso de emboquillados, solo es permitido á los que disponen de dinero, están equivocadas, pues lo que vale el tabaco que se fuma con la boquilla, representa lo suficiente y sobra, para pagar los emboquillados y el trabajo de llenarlos, comprobado de la manera siguiente:

Con el tabaco de 58 cigarrillos corrientes que á 2 céntimos en el estanco, van Ptas. 1,16, se llenan 100 elegantes cigarrillos emboquillados, que al mismo costo de 2 cts. valdrían Ptas. 2,

El tabaco de 58 cigarrillos importa Ptas. 1,16
100 emboquillados tamaño 3-80 > 0,80

Total > 1,96

Se obtienen 100 cigarrillos. Resultando que se fuma más por el mismo dinero.

Maquinillas para llenar tubos emboquillados á pesetas 1,75 una.

De venta en la Papelería de A. Garijo, Comercio, 12.

Manuel Molinero

EXPOSICIÓN DE LAMPIDAS Y SARCOFAGOS.

Plaza del Progreso, 10.
Teléfono M. 3361.
Madrid.

Casa Garijo

Zocodover, 10
TEMPORADA de VERANO

Zapatos para niños, en charol, box-calf y lona, de diferentes modelos, los más económicos y de más duración.

Casa de Garijo.
Zocodover, número 10.
Toledo

LA UNIÓN Y EL FÉRIZ ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS
(S.A.D.U.) Y SUS SEGUROS
CAPITAL SOCIAL
2.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DISEMOLADO
operando en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos.
74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, contra incendios,
Seguros de valores.

Seguros contra accidentes.

Subdirectores en Toledo: Sres. Vida de Amusco y Hijo, plaza de San Justo, nº 15,
y señores D. Florencio Camacho Leris, piso 11a Madalena, nº 12, y D. Enrique Dr.

En el número 20.

Para informes dirigirse a la Comisión

Vinos de los Rosecheros

VILLEGRAS HERMANOS

de VILLEGRAS HERMANOS

(Ciudad Real)

Único despacho en TOLEDO

GRANADA, 8.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE: Alpargatas.

Comercio, 10 TOLEDO

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—